



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal Promiscuo 001 Becerril

Estado No. 20 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20045408900120210025400	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Fondo De Empleados Del Consorcio Minero Unido - Fecmu	Rafael Enrique Morales Lizcano	22/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
20045408900120210025400	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Fondo De Empleados Del Consorcio Minero Unido - Fecmu	Rafael Enrique Morales Lizcano	22/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20045408900120210019200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Alvaro Rafael Jalk Quintero	Nery Elena Rivero Monterrosa	22/03/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
20045408900120210024800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Jose Maria Ortiz Hernandez	22/03/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
20045408900120210028100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo De Empleados Del Consorcio Minero Unido - Fecmu	Agustin Gregorio Araujo Florez	22/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELKIN JOSE ALVAREZ LEON

Secretaría

Código de Verificación

8d44371f-8ce5-467e-b5a8-7baee5915bd2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal Promiscuo 001 Becerril

Estado No. 20 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20045408900120210028100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo De Empleados Del Consorcio Minero Unido - Fecmu	Agustin Gregorio Araujo Florez	22/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
20045408900120210025300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo De Empleados Del Consorcio Minero Unido - Fecmu	Jaider Enrique Ramirez Garcia	22/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
20045408900120210025300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo De Empleados Del Consorcio Minero Unido - Fecmu	Jaider Enrique Ramirez Garcia	22/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20045408900120210027200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo De Empleados Del Consorcio Minero Unido - Fecmu	Jose Angel Padilla Daza	22/03/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
20045408900120210027200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo De Empleados Del Consorcio Minero Unido - Fecmu	Jose Angel Padilla Daza	22/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
20045408900120210026400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo De Empleados Del Consorcio Minero Unido - Fecmu	Luis Alfonso Carrillo Hernandez	22/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELKIN JOSE ALVAREZ LEON

Secretaría

Código de Verificación

8d44371f-8ce5-467e-b5a8-7baee5915bd2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal Promiscuo 001 Becerril

Estado No. 20 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20045408900120210026400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo De Empleados Del Consorcio Minero Unido - Fecmu	Luis Alfonso Carrillo Hernandez	22/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20045408900120210028000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo De Empleados Del Consorcio Minero Unido - Fecmu	Miguel Angel Lobo Suarez	22/03/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
20045408900120210028000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo De Empleados Del Consorcio Minero Unido - Fecmu	Miguel Angel Lobo Suarez	22/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
20045408900120210027500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo De Empleados Del Consorcio Minero Unido - Fecmu	Nefer Augusto Medina Socarras	22/03/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
20045408900120210027500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo De Empleados Del Consorcio Minero Unido - Fecmu	Nefer Augusto Medina Socarras	22/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
20045408900120210027900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo De Empleados Del Consorcio Minero Unido - Fecmu	Oiden Ernesto Zuñiga Jimenez	22/03/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELKIN JOSE ALVAREZ LEON

Secretaría

Código de Verificación

8d44371f-8ce5-467e-b5a8-7baee5915bd2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal Promiscuo 001 Becerril

Estado No. 20 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20045408900120210027900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Fondo De Empleados Del Consorcio Minero Unido - Fecmu	Oiden Ernesto Zuñiga Jimenez	22/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
20045408900120210023800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Vision Vital	Yulieth Milena Mejia Bolaño	22/03/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
20045408900120210008800	Verbal	Teodulo Tovar Paiva Y Otro		22/03/2022	Corrección / Aclaración De Sentencia

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELKIN JOSE ALVAREZ LEON

Secretaría

Código de Verificación

8d44371f-8ce5-467e-b5a8-7baee5915bd2